

COMUNICADO: Notificación del procedimiento de las pruebas escrita, oral y didáctica de la Convocatoria URC-DCBS-DICT-003

En relación al Concurso de Oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la Categoría de Asociado en el Área de Fitoquímica de plantas silvestres aplicada a la conservación, el aprovechamiento y el manejo de recursos naturales y a la etnobiología en el Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICTUS) y en cumplimiento de lo que establece el punto 14 de la convocatoria URC-DCBS-DICT-003, el H. Jurado del concurso comunica el procedimiento y las especificaciones para las pruebas escrita, oral y didáctica.

En apego a lo establecido en el Artículo 66 del Estatuto de Personal Académico (EPA), punto III, inciso b), las ponderaciones para exámenes de oposición para Profesores-Investigadores son las siguientes: 30% para la prueba oral, 40% para la prueba didáctica y 30% para la prueba escrita.

Prueba escrita:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64, punto III del EPA, para Profesores-Investigadores la prueba escrita deberá contener:

- a) Un análisis crítico, en un escrito no mayor a cinco cuartillas, de los programas de estudio del área que se especifique en la convocatoria.
- b) Un proyecto de investigación.

Ambos trabajos se realizarán de acuerdo con las especificaciones elegidas previamente por el H. Jurado y establecidas en el Comunicado: Tema de la prueba escrita, con fecha del 18 de mayo del presente. Ambos documentos deberán ser entregados digitalizados y la ponderación será la siguiente: 40% para el análisis crítico y 60% para el proyecto de investigación.

Prueba oral:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64, punto I del EPA, para Profesores-Investigadores la prueba oral consistirá en una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos de los concursantes en el área del concurso, en donde se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales.

La prueba oral se realizará a través de la Plataforma Institucional de Teams el día 14 de junio de 2022 en el siguiente horario de 09:00 a 12:00 horas como límite máximo. El acceso será a través de la liga:

<https://teams.microsoft.com/l/team/19%3aT5OPOzrFwd6LrD4DN-ox16atU4Altes8IPPTWMXRArY1%40thread.tacv2/conversations?groupId=937a906d-583a-4ace-aa79-b871d2432400&tenantId=67553645-0db3-4480-b127-6f819a79e367>

Los integrantes del H. Jurado procederán a realizar una ronda de preguntas, ajustándose a una pregunta por cada integrante. Al concluir la primera ronda, se procederá a una segunda ronda, con una pregunta adicional por integrante. Y, de ser necesario se realizará una tercera ronda si los miembros del jurado así lo consideran. Las preguntas podrán ser ampliadas o precisadas para una mayor claridad.

Prueba didáctica:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64, punto II del EPA, esta prueba consistirá en el análisis de las aptitudes didácticas mediante la exposición de un tema correspondiente al área del concurso, específicamente un tema de la materia de **Potencialidad y uso de plantas no convencionales**. El tema podrá ser seleccionado libremente por el concursante, **excluyéndose** las unidades introductorias I y VIII.

La prueba didáctica se realizará a través de la Plataforma Institucional de Teams el día 16 de junio de 2022 de 9:00 a 11:00 horas. Las exposiciones se realizarán ante un grupo de estudiantes que actualmente cursan el Posgrado en Biociencias (Maestría y Doctorado) de la Universidad de Sonora. El concursante y los integrantes del H. Jurado ingresarán el día de la prueba a través de la liga:

<https://teams.microsoft.com/l/team/19%3aT5OPOzrFwd6LrD4DN-ox16atU4Altes8IPPTWMXRArY1%40thread.tacv2/conversations?groupId=937a906d-583a-4ace-aa79-b871d2432400&tenantId=67553645-0db3-4480-b127-6f819a79e367>

El concursante contará con 20 minutos para exponer el tema y 10 minutos para responder preguntas por parte de los alumnos. La exposición se realizará utilizando Power Point o el programa de elección del concursante. Una vez terminada la exposición, los estudiantes podrán preguntar libremente y llenarán un formato preestablecido por el H. Jurado y elaborado en Forms, a fin de evaluar al concursante.

La ponderación de la prueba didáctica será la siguiente: 40% para la evaluación por parte de los estudiantes y 60% para la evaluación por parte del H. Jurado.

El jurado del Concurso



Dra. María Cristina Peñalba Garmendia
Presidente del Jurado



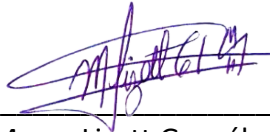
Dra. Angela Corina Hayano Kanashiro
Secretario del Jurado



Dr. Luis Angel Medina Juárez
Vocal



Dra. Maribel Ovando Martínez
Vocal



Dra. Mayra Lizett González Félix
Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. Jefe del Departamento